

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN PARA LA IMPORTACIÓN DE SEMILLAS Y MATERIAL DE PROPAGACIÓN VEGETAL
Institución	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
Descripción	Aprobar la solicitud de importación de semillas o material vegetal, esta solicitud se debe realizar cada vez que el petitionerario efectué una importación, el trámite está orientado en tener una trazabilidad, garantizar la calidad de material vegetal que ingresa al país y el destino de la semilla importada.
¿A quién está dirigido?	PERSONA NATURAL ECUATORIANA. - Cualquier persona Ecuatoriana, que actúa en su propio nombre y en ejercicio de sus derechos de ciudadanía; es decir cualquier persona que se dedique a la producción agropecuaria. PERSONA JURÍDICA. - todas aquellas organizaciones de producción agropecuaria constituidas legalmente; y se clasifican en: • Organizaciones de primer grado: asociaciones, clubes, comités, colegios profesionales y centros. • Organizaciones de segundo grado: federaciones, cámaras o uniones. • Organizaciones de tercer grado: confederaciones, uniones nacionales u organizaciones similares PERSONA NATURAL - EXTRANJERA. - Cualquier persona extranjera, que actúa en su propio nombre y en ejercicio de sus derechos de ciudadanía. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Autorización para importación de semillas o material vegetal
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Registro de Operador de semillas como importador. 2. Registro del Cultivar. 3. Solicitud de autorización de importación de semillas y material de propagación vegetal. Requisitos Específicos: 1. Para el caso de importación de semillas o material de propagación vegetal de especies de producción nacional, que no se encuentren registradas como cultivar, se autorizará con fines de investigación como muestras, por un máximo de dos importaciones para el mismo fin, previa sustentación técnica.
¿Cómo hago el trámite?	1. Presentar la solicitud y requisitos en la ventanilla única de las Direcciones Distritales o de Planta Central del Ministerio. 2. Notificar el documento de respuesta, mediante el cual se aprueba o no la solicitud. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El Horario de Atención es: desde 08:00 a 16:30

Los puntos de atención son:

Dirección Distrital Azuay	Calle Antonio Vega Muñoz 2-401 y Tomás Ordoñez	(+593) 7 2831-753
Dirección Distrital Bolívar	Av. Circunvalación s/n y Calle Ambato Frente al Terminal Terrestre	(+593) 3 2980-542/3 2981818 Ext.101
Dirección Distrital Cañar	Av. Andrés F Córdova y Humberto Rodríguez s/n, Edificio Jerez Shopping Center 2 Piso Azogues	(+593) 7 2240-035
Dirección Distrital Carchi	Antigua vía al aeropuerto, la granja el Rosal, parroquia Gonzales Suárez	(+593) 6 2986 609/(06) 2980-640/(06) 986 609 Ext 110
Dirección Distrital Cotopaxi	Av. Marques de Maenza y Sánchez de Orellana CAC	(+593)3 2814 279/(03) 2812 808
Dirección Distrital Chimborazo	Av. 9 de Octubre s/n y Elicer Hidalgo R.	(+593) 3-2610-043/3-2610-035 Ext.114
Dirección Distrital El Oro	Calle Olmedo 732 y Junín, Esquina	(+593) 7 2935476 Ext. 1645
Dirección Distrital Esmeraldas	Avenida Pedro Vicente Maldonado No. 919 entre Mejía y Manuela Cañizares	(+593) 6 2723 203/6 2723 202
Dirección Distrital Guayas	Av. Carlos Julio Arosemena Km 1,5 diagonal Universidad Católica	(04) 2205-599 Ext. 112
Dirección Distrital Galápagos	Av. Baltra-Puerto Ayora	(+593) 52526512
Dirección Distrital Imbabura	Calle Guallupe y Olimpia Gudiño, Sector El Ejido, parroquia San Francisco	(+593) 6 2601-332/6 2631-679 Ext. 101
Dirección Distrital Loja	Av. Lauro Guerrero y Tente. Maximiliano Rodríguez No. 13-17	(+593) 72571-773/ 72572-2947 Ext. 112
Dirección Distrital Los Ríos	Av. 10 de Agosto No 316 entre Pedro Carbo y Juan Montalvo	(+593) 42731-555/42730-910
Dirección Distrital Manabí	Calle Ramos Iduarte entre 1era y 2da Transversal Portoviejo	(+593) 52635-559/62653-786
Dirección Distrital Morona Santiago	Av. Juan de la Cruz y Guamote Macas	(+593) 72700 140/62830 087
Dirección Distrital Napo	Av. Simón Bolívar y Amazonas	(+593) 62887720
Dirección Distrital Orellana	Parroquia , Puerto Francisco de Orellana, Amazonas y Guayaquil, Barrio Central- Amazonas	(+593) 62880510
Dirección Distrital Pastaza	Av. Manabí y Bolívar, esquina.	(+593)6 2 885 215/ 6 2 885 508
Dirección Distrital Pichincha	Parroquia Tumbaco, Antonio José de Sucre N2-109 y Zoila Esther Carrera	(+593) 2 3960100 Ext.1219
Dirección Distrital Santa Elena	Calle 18 de Agosto y Manabí	(+593) 4 2942-118/4 2942444 Ext. 101
Dirección Distrital Santo Domingo de los Tsachilas	Av. Tsáchilas y Calle Río Zamora	(+593) 2 2750-378/22756-460 xt. 1370
Dirección Distrital Sucumbíos	Av. 10 de Diciembre 1411 y 18 de Noviembre, Parroquia Nueva Loja	(+593) 6 2 831 792/6 2 830 087
Dirección Distrital Tungurahua	Av. 12 de Noviembre y Mariano Eguez, Centro Comercial Ambato, piso 2	(+593) 3 2823-900

Dirección Distrital Zamora Av. Loja Barrio 2 de Noviembre, Frente al (+593) 7 2 605 141/7 2 605
Chinchipe Cementerio 408/7 2 607 330
Matriz MAG Quito, Av. Amazonas y Eloy Alfaro Edificio MAGAP (+593) 2 3 960 100

Base Legal

- [Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento de la Agricultura Sustentable..](#) Art. Artículo 86, "De la Importación de semillas con fines de producción y comercialización".
- [Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento de la Agricultura Sustentable..](#) Art. Artículo 46 de la Importación de Semillas.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de gestión de recursos Agrícolas
Correo Electrónico: aferruzola@mag.gob.ec
Teléfono: 023960100 - 5726

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	170
2025	08	0	132
2025	07	0	114
2025	06	0	114
2025	05	0	125
2025	04	0	141
2025	03	0	105
2025	02	0	170
2025	01	0	111
2024	12	0	142
2024	11	0	120
2024	10	0	140
2024	09	0	94
2024	08	0	132
2024	07	0	127
2024	06	0	120
2024	05	0	112
2024	04	0	123
2024	03	0	135
2024	02	0	112
2024	01	0	124

2023 Año	12 Mes	0 Volumen de Quejas	142 Volumen de Atenciones
2023	11	0	153
2023	10	0	136
2023	09	0	132
2023	08	0	112
2023	07	0	155
2023	06	0	124
2023	05	0	128
2023	04	0	135
2023	03	0	121
2023	02	0	147
2023	01	0	153
2022	12	0	115
2022	11	0	166
2022	10	0	132
2022	09	0	32
2022	08	0	112
2022	07	0	124
2022	06	0	132
2022	05	0	153
2022	04	0	137
2022	03	0	182
2022	02	0	162
2022	01	0	151
2021	12	0	45
2021	11	0	140
2021	10	0	172
2021	09	0	160
2021	08	0	181
2021	07	0	180
2021	06	0	124
2021	05	0	127

2021 Año	04 Mes	0 Volumen de Quejas	120 Volumen de Atenciones
2021	03	0	225
2021	02	0	80
2021	01	0	121
2020	12	0	565
2020	11	0	169
2020	10	0	165
2020	09	0	147
2020	08	0	118
2020	07	0	140
2020	06	0	22
2020	05	0	61
2020	04	0	32
2020	03	0	56
2020	02	0	39
2020	01	0	35
2019	12	0	80
2019	11	0	77
2019	10	0	108
2019	09	0	45
2019	08	0	125
2019	07	0	108
2019	06	0	136
2019	05	0	199
2019	04	0	224
2019	03	0	255
2019	02	0	245
2019	01	0	250
2018	09	0	1500